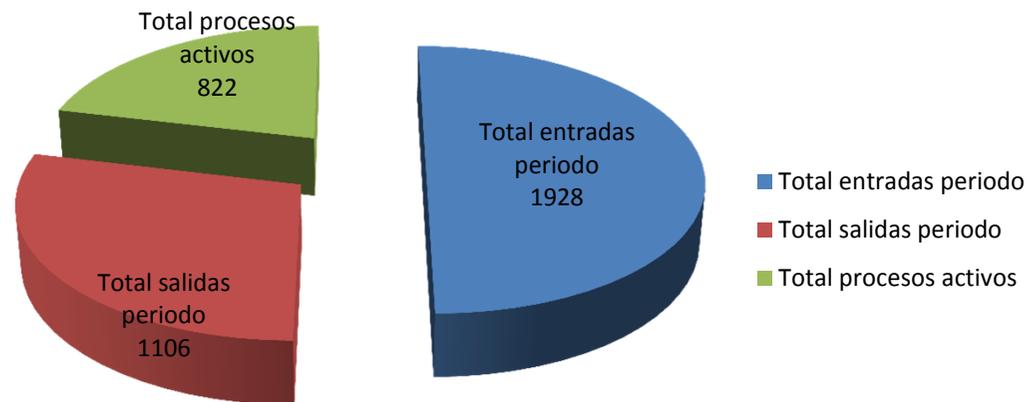
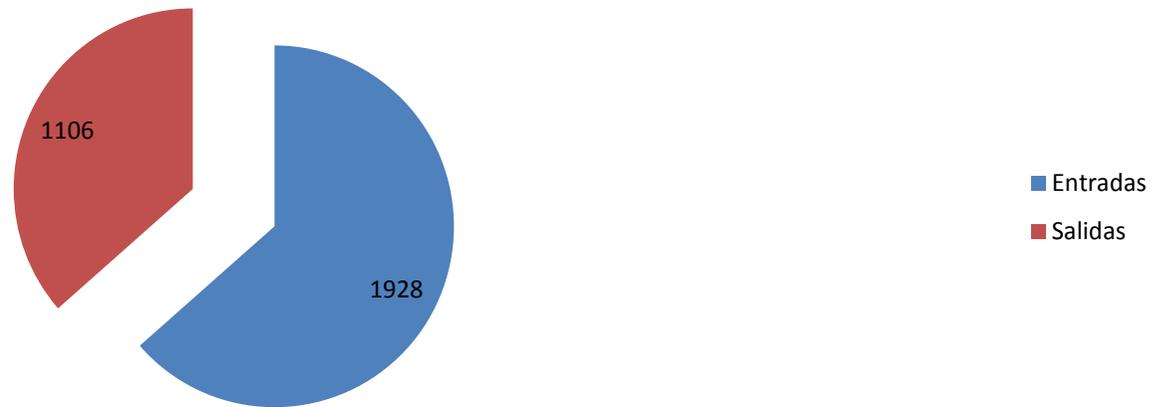


DISTRITO CASANARE - JUZGADOS FLUJO DESCONGESTIÓN



MOVIMIENTO ENTRADAS – SALIDAS -> ACTIVOS TOTAL
Juzgados: 3

DISTRITO CASANARE JUZGADOS DE DESCONGESTIÓN

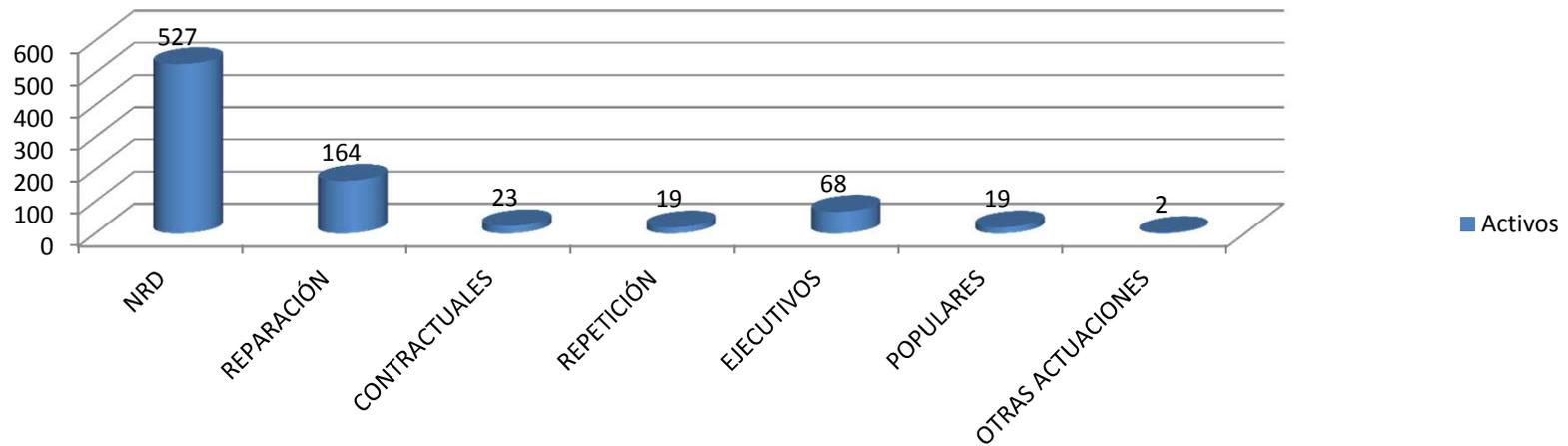


Porcentaje evacuado: 57,05%
Juzgados: 3. Promedio (#) = 369

DISTRITO CASANARE

JUZGADOS DESCONGESTIÓN

Activos

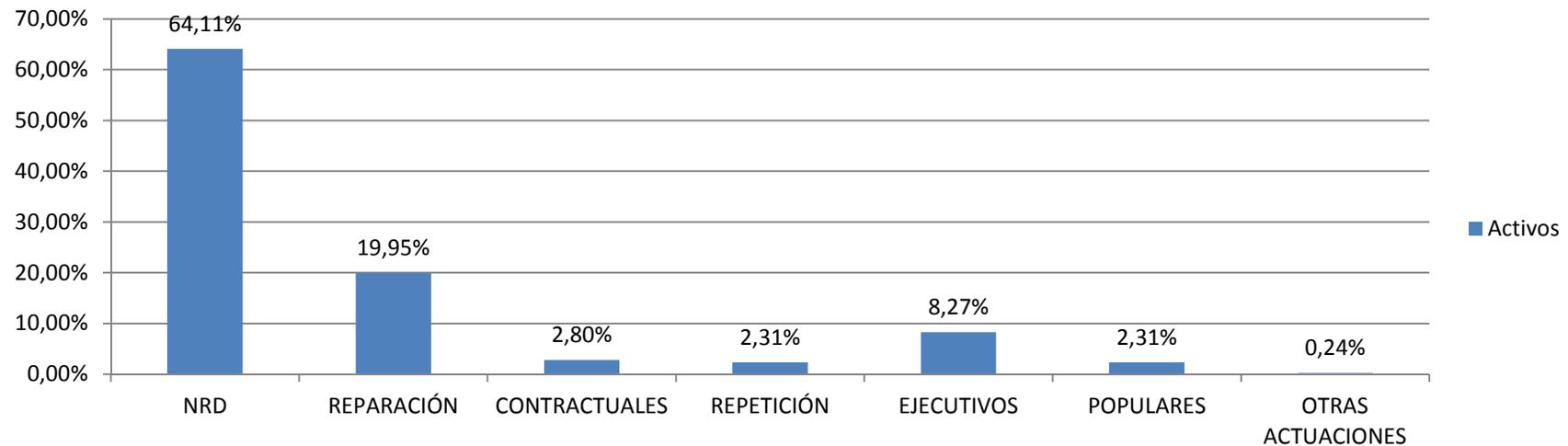


ACTIVOS – Medios de control

DISTRITO CASANARE

JUZGADOS DESCONGESTIÓN

Activos

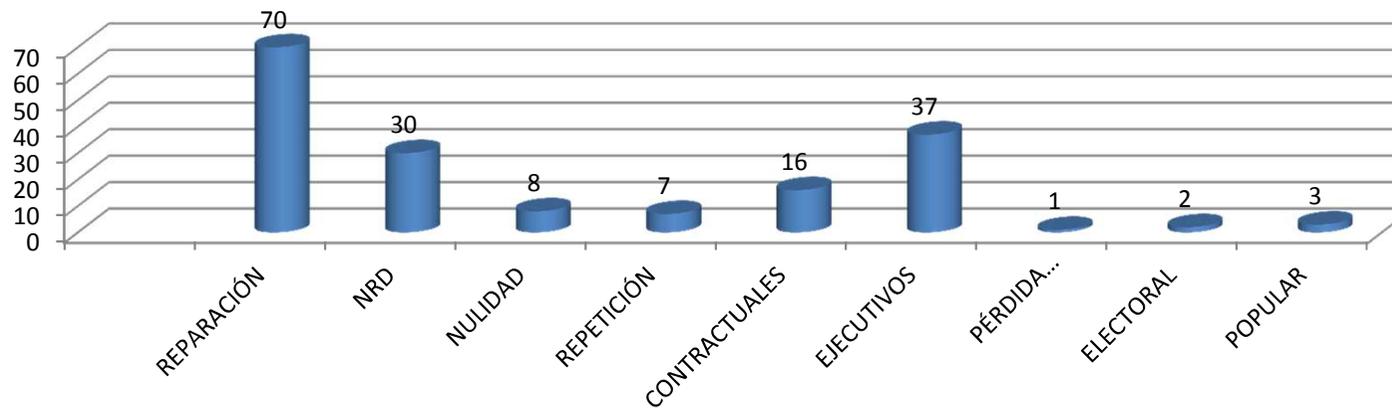


Activos - % Medios de control

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

ACTIVOS - ESCRITURAL

1ª - Única

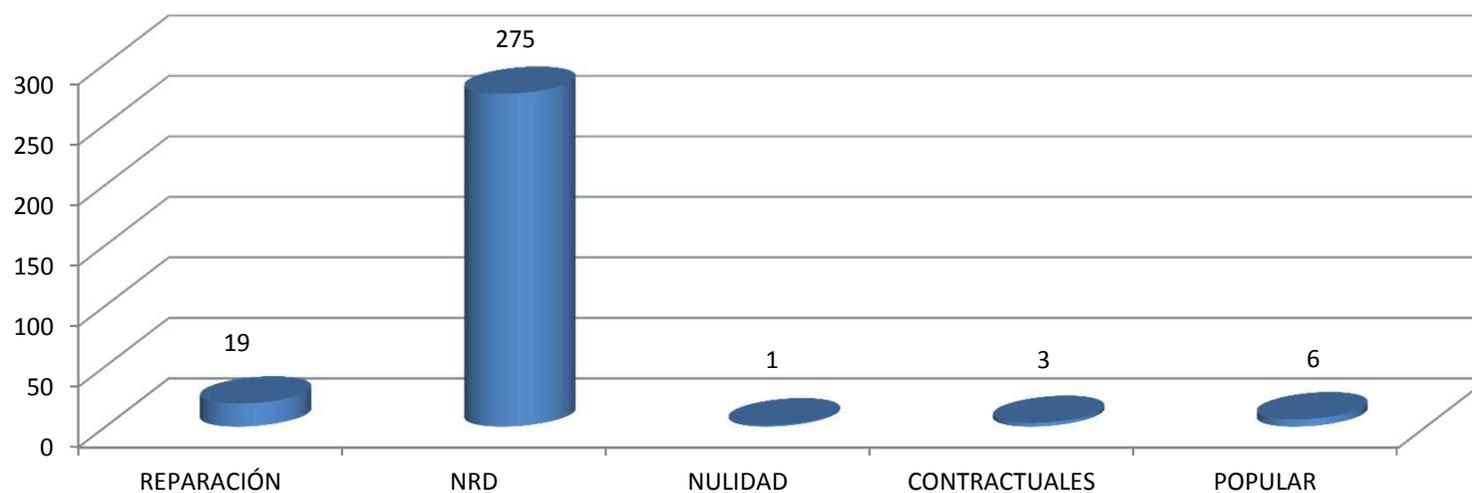


GRUPOS * ACCIONES. Total = 174

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

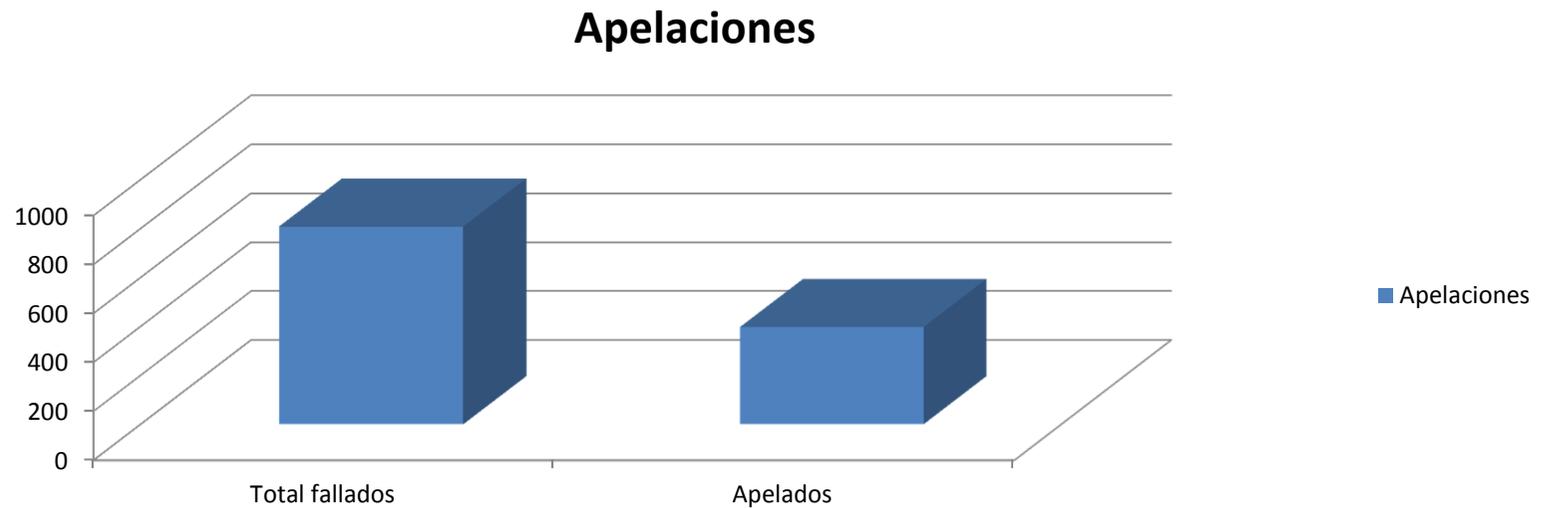
ACTIVOS - ESCRITURAL

Distribución * acciones



SEGUNDA INSTANCIA. Total: 304

DISTRITO CASANARE JUZGADOS DESCONGESTIÓN

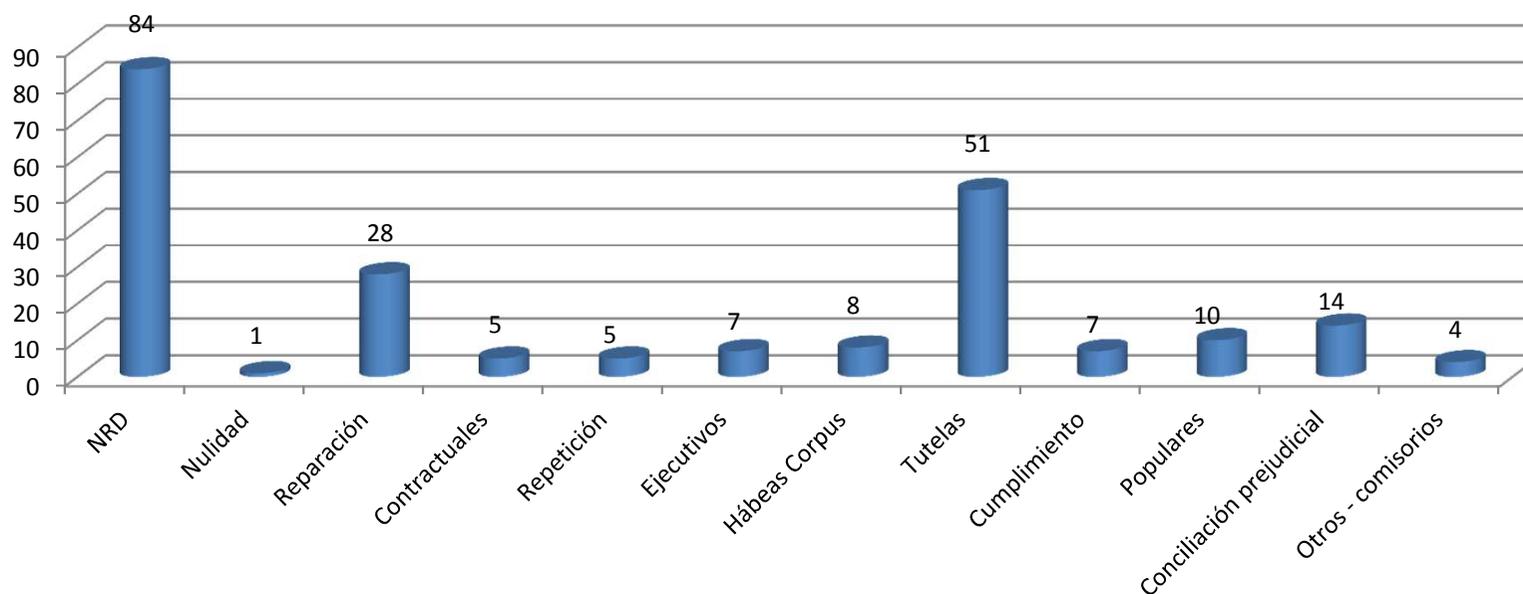


MEDIA % APELACIONES = 49,10%

DISTRITO ADMINISTRATIVO CASANARE

Juzgados (2) permanentes

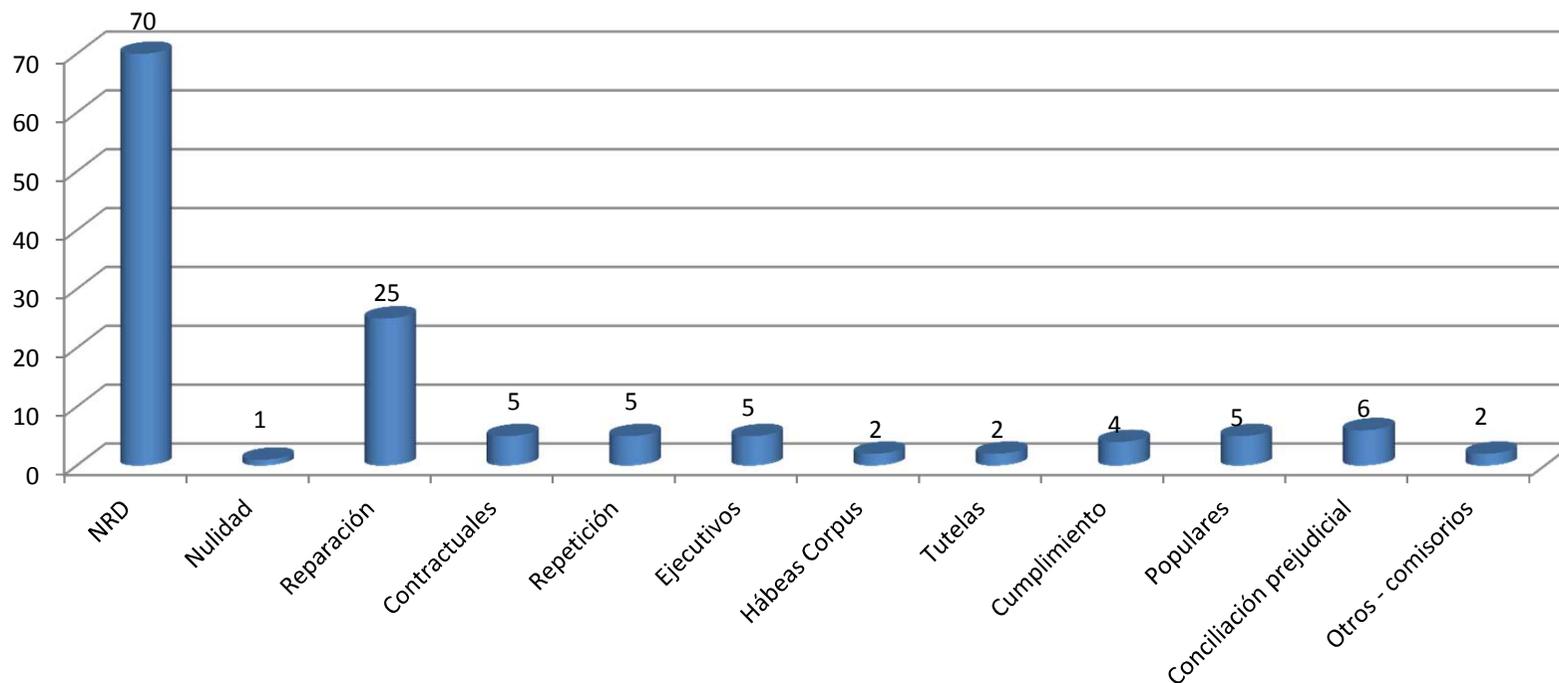
Entradas



Entradas Ley 1437. Total = 224

DISTRITO ADMINISTRATIVO CASANARE

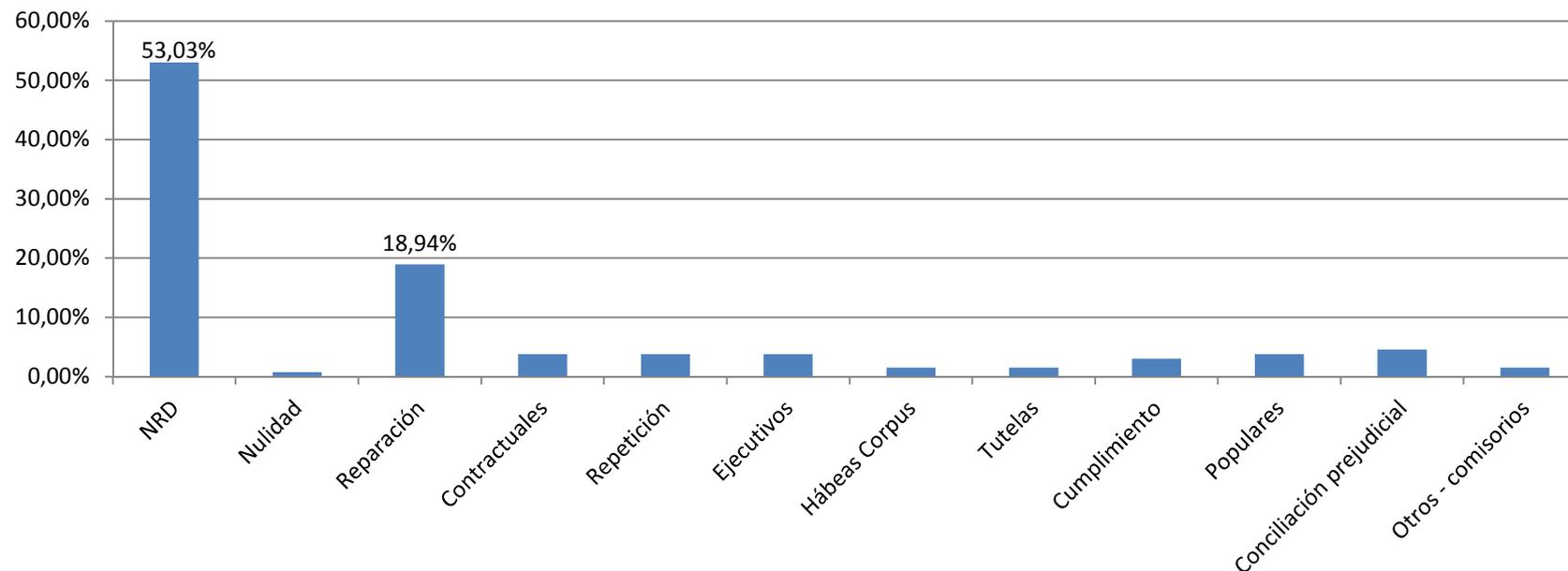
Juzgados Permanentes (2)



Activos – Ley 1437. # procesos. Total = 132

DISTRITO ADMINISTRATIVO CASANARE

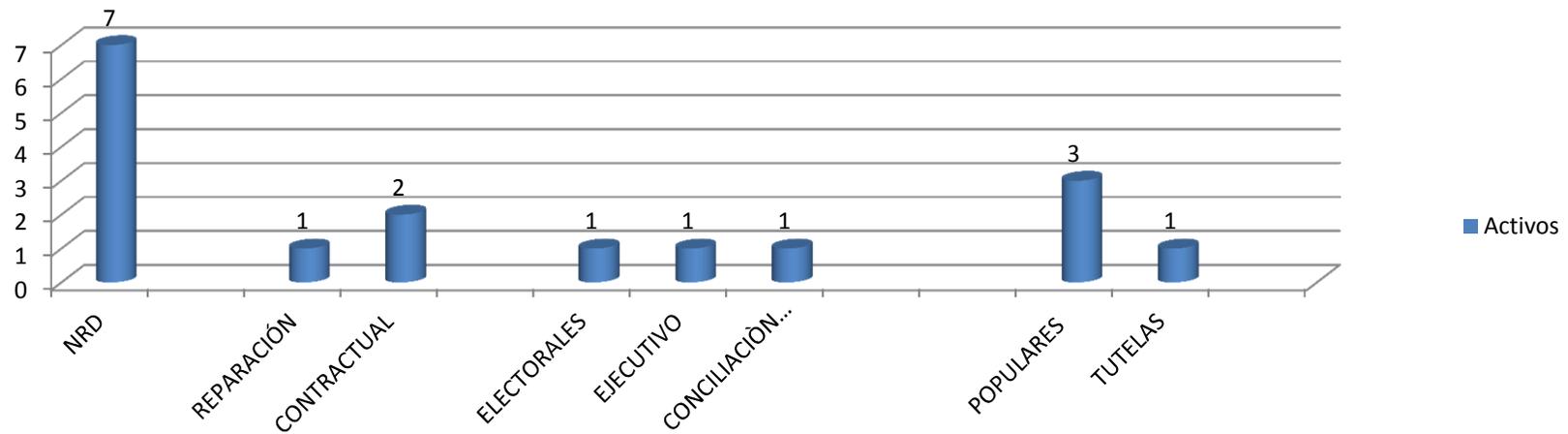
Juzgados (2) permanentes



Activos – Ley 1437. % medios control

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Activos SIN FALLO – Primera y única



Activos Ley 1437. Dos despachos. Total: 17

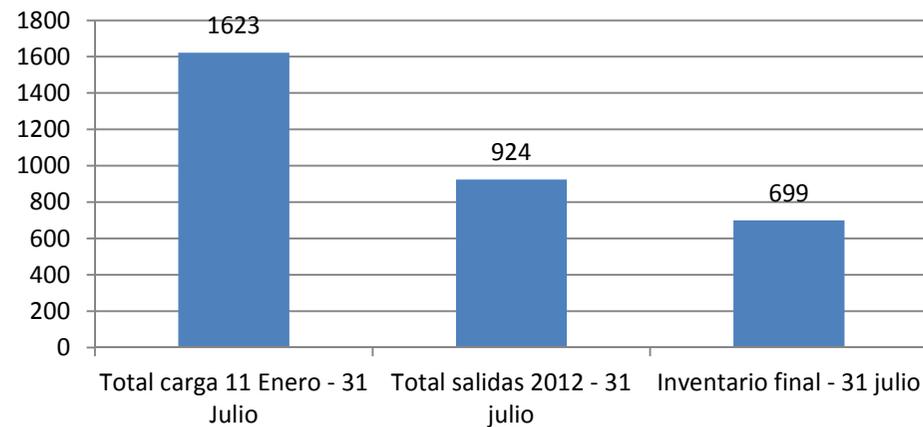
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE



ACTIVOS. Constitucionales fallados - trámite posterior.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

- **Conclusiones estado del Distrito**



El Tribunal evacuó entre el 11 de enero y el 31 de julio del 2012, el 56,93% de su propio inventario inicial (todas las acciones e instancias). Perspectiva que no concuerda con el reporte del gerente del programa nacional de descongestión. Además, cumplió el 100% de la descongestión de Boyacá (256 procesos) de diversa complejidad, la mayoría muy antiguos.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Conclusiones estado del Distrito

- **Mientras se agota el inventario escritural (horizonte de 15 meses) se requiere la composición actual: 3 despachos permanentes y 1 de descongestión.**
- **Los juzgados de descongestión (3) pueden alcanzar las metas de descongestión en un plazo razonable de 12 meses**
- **Terminado el programa, puede volverse a la estructura normal, con tres despachos.**

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Conclusiones estado del Distrito

- **Despacho permanente tipo:**
 - Magistrado
 - Abogado asesor
 - Profesional Universitario
 - Auxiliar judicial

Se requiere profesionalizar todos los perfiles, orientarlos a mínimo de sustanciación y en su lugar, participar en preparación de plan de caso, teoría de caso, barrido de fuentes, nichos jurisprudenciales y desarrollo de las audiencias.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Conclusiones estado del Distrito

- Los ciclos de demanda de justicia en el Distrito, que se repiten con picos altos cada dos años, hacen necesario proyectar la puesta en funcionamiento de dos juzgados permanentes adicionales: uno en el 2014 y otro en el 2015.
- La carga óptima en oralidad no debe sobrepasar inventario de 100 procesos activos: daría un promedio 2,5 días hábiles/año por proceso.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Conclusiones estado del Distrito

- El Distrito carece de toda la infraestructura física y tecnológica para el reto del proceso por audiencias: no hay acceso a internet; ni intranet; ni software de gestión de información (incipiente y desactualizado en juzgados); ni estaciones de trabajo adecuadas para actuación procesal centrada en medios audiovisuales; ni sala de audiencias; ni sistemas de grabación.
- El Distrito requiere cuando menos **tres (3)** salas de audiencias aptas para la oralidad: 1 para juzgados; 1 para Tribunal; 1 grande compartida para juzgados y tribunal. No existe ninguna.
- Avance del proyecto de adecuaciones: **CERO (0)**. Esta semana desarmaron la sala de plenos y audiencias. Se esperan ajustes contractuales para reanudar trabajos.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Conclusiones estado del Distrito

- La jurisdicción ha cumplido en Casanare: el histórico de 17 años de vida institucional deja altos estándares de eficiencia y eficacia; la percepción y satisfacción de los usuarios denota agilidad y calidad del juzgamiento.
- Aunque la participación en el inventario nacional es muy modesta, en esos territorios más apartados de los centros de poder la perspectiva positiva de Justicia es también expresión de Estado Social y soberanía cifrada en la razón, más que en la actividad material de las autoridades.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Conclusiones estado del Distrito

- Los servidores del Distrito de Casanare están comprometidos con las metas de descongestión y la satisfactoria puesta en marcha del modelo de proceso por audiencias, pues centran su atención en el usuario externo, nuestra razón de existir institucionalmente y el norte de la misión.
- No será posible lograrlo, si no se brindan las condiciones materiales, tecnológicas, de personal y capacitación que se requieren. La ley manda, pero el administrador tiene que ejecutar el mandato, para no generar frustraciones adicionales a la comunidad.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

Conclusiones estado del Distrito

- Cumplir la misión y alcanzar la visión de una Justicia realmente ***pronta y cumplida***, socialmente comprometida, requiere también ***reconocimiento estatal de la dignidad del servidor judicial en todos los niveles, profesionalización de los perfiles ocupacionales en tribunales y juzgados y REMUNERACIÓN justa acorde a las exigencias que impone el nuevo modelo institucional.***